



Procuración General de la Nación

CONCURSO N° 82

ACTA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES-ORDEN DE MERITO

FECHAS Y CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES

DE OPOSICIÓN ESCRITO Y ORAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil diez, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación sita en calle Libertad 753, se reúnen los Magistrados designados para integrar el Tribunal del Concurso N° 82 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado conforme lo dispuesto por Res. PGN N° 161/09, para cubrir un (1) cargo vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Rio Gallegos, provincia de Santa Cruz, Jurado este que se encuentra presidido por el señor Fiscal General doctor Horacio Héctor Arranz e integrado además por los señores Fiscales Generales doctor Alberto Nisman, doctor Jorge Auat, doctor Carlos Alberto Dulau Dumm, y doctor Ricardo Oscar Sáenz. En tal sentido el Tribunal RESOLVIÓ: 1°) Dar por concluida la evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los cinco (5) concursantes inscriptos al día de la fecha, de la que resultan las calificaciones y el orden de mérito de los concursantes que ilustra la planilla que en una (1) foja se agrega como Anexo integrante de la presente; 2°) Fijar el día 22 de febrero de 2011 a las 10:00 horas, para la realización de la prueba de oposición escrita prevista en el artículo 26 inciso a), primer párrafo del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. aplicable (Resolución PGN 101/07), a llevarse a cabo en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos, sita en Libertad 753, de esta Ciudad; en ese mismo acto, se sorteará el orden en que los concursantes rendirán la prueba de oposición oral; 3°) Fijar el día 23 de febrero de 2011, a las 16:00 horas para la realización del examen oral de oposición previsto en el Art. 26° inciso b) del régimen normativo aplicable. Dicha prueba se llevará a cabo en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos, sita en Libertad 753, de esta Ciudad y la nómina de temas seleccionados por el Tribunal a tal fin, se publicará el día 14 de febrero de 2011 en las carteleras de las sedes de la Procuración General de la Nación y en el sitio web www.mpf.gov.ar (Art. 25° del Reglamento), fijándose

en veinte (20) minutos el tiempo para la exposición del tema elegido; 4º) Solicitar a los profesionales inscriptos a que en el supuesto de tomar la decisión de no continuar participando en el proceso, lo hagan saber, a la mayor brevedad, a la Secretaría Permanente de Concursos, vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: fconde@mpf.gov.ar, maguirre@mpf.gov.ar y mmontiel@mpf.gov.ar, lo que posteriormente será certificado por un funcionario del Área; ello sin perjuicio de la comunicación que se efectuará oportunamente en los términos de lo dispuesto en la Resolución PGN N° 23/07; 5º) Hacer saber lo precedentemente dispuesto a los concursantes mediante publicación de la presente acta y su anexo en la página web referida -conf. art. 25 del Reglamento de Concursos- y también vía correo electrónico y 6º) Hacer saber lo dispuesto al Jurista Invitado profesor doctor Carlos Alberto Beraldi mediante comunicación de estilo. En consecuencia y no siendo para más, los miembros del Tribunal dieron por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firmando al pie para constancia, de lo que doy fe.-

Fdo. Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrado